



Transierra



Anexo 2 Æ Memorial Descriptivo

SERVICIO DE RADIO TAXI

Código del Proceso TSR-PES-72/16
Unidad Solicitante.....Gestor de Servicios Generales
Gerencia.....General

INDICE

1. OBJETO	3
2. ALCANCE DE LOS SERVICIOS.....	3
3. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.....	3
3.1. CARRERAS POR TRAMOS.....	3
3.2. CARRERAS POR TIEMPO	3
3.3. RECARGOS	3
3.4. MODALIDAD DE TRABAJO.....	4
3.5. HORARIO DE ATENCIÓN.....	4
3.6. TAXIS.....	4
3.7. TAXISTAS	4
4. PAGOS POR LOS SERVICIOS.....	4
5. PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS.....	5
6. PRECIO DE LOS SERVICIOS.....	5
7. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	5
8. FORMULARIOS DE PROPUESTAS	5

1. OBJETO

Establecer los términos para la contratación del %Servicio de Radio Taxi para transporte de personal, mensajería y encargos+ .

2. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

Los Servicios serán destinados para atender los requerimientos de transporte de personas, mensajería y encargos, de las oficinas administrativas de YPFB Transierra ubicadas en el km 4½ de la Av. Cristo Redentor;

La cobertura de los Servicios se circunscribe dentro del Apéndice 2.1 . Zonas de Cobertura. Si se requiere transporte para lugares fuera de las zona señalada en el Apéndice 2.1, se solicitará tarifa a la empresa da radio taxi adjudicada.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

Se han establecidos dos tipos de carreras, una por tramos y otra por tiempo.

3.1. CARRERAS POR TRAMOS

Para efectuar carreras dentro de la zona de cobertura, entre dos (2) puntos que estén dentro de las direcciones definidas en el tarifario.

3.2. CARRERAS POR TIEMPO

Para efectuar carreras dentro y fuera de la zona de cobertura hasta el 9° Anillo.

Se deberá tomar en cuenta que la medición de la carrera se realizará por el tiempo efectivo de duración, con fraccionamiento cada treinta (30) minutos después de la primera hora de servicio.

Tabla 3.1 . Tipo de Servicios

Ítem	Detalle	Unidad
A	CARRERAS	
1	Carreras por tramos	tr
2	Carreras por tiempo	hr
B	RECARGOS	
1	Recargos por mensajería	re
2	Recargos por compra	re

3.3. RECARGOS

- Por servicio de mensajería para la entrega o recojo de documentos y paquetes;(1)
- Por servicio de encargo para recojo y entrega de comida rápida y refrigerios, con reembolso directo de lo pagado mediante presentación de la factura;(1)
- Por uso de estacionamientos, peajes, etc.

- Por carreras en horario nocturno.

Nota: (1) No aplican para modalidad de carreras por tiempo.

3.4. MODALIDAD DE TRABAJO

La Recepcionista convocará vía telefónica al servicio de Radio Taxi, debiendo el móvil hacerse presente en un tiempo máximo de 20 minutos en el lugar donde sea convocado, por tal motivo, la empresa proponente deberá facilitar la información de los canales de comunicación (teléfono, fax, correo electrónico, etc.) a los cuales el servicio podrá ser solicitado, debiendo asegurarse que estos se encuentren siempre habilitados y disponibles para que las solicitudes sean atendidas oportunamente.

Adicionalmente, para llevar un control de la prestación del servicio, la empresa adjudicada proveerá talonarios de recibos enumerados para control de YPFB Transierra, los mismos que deberán ser presentados a final de cada mes como respaldo de la ejecución del servicio.

Estos recibos o tickets solo serán válidos si llevan la firma autorizada y sello del Responsable del Servicio de YPFB Transierra S.A.

3.5. HORARIO DE ATENCIÓN

Se requiere que el servicio esté disponible las 24 horas del día, incluyendo fines de semana y feriados.

Se considera el horario nocturno desde las 22:00 hasta 05:00 horas.

3.6. TAXIS

Los vehículos deben cumplir con los requisitos indicados en el Form. 8.1 . Requisitos de Taxis Asignados para las unidades destinadas al servicio. Este formulario debe ser llenado y adjuntado a la propuesta

- La capacidad de los taxis deberá ser para cinco (5) ocupantes, incluyendo al taxista, y estar dotados con cuatro (4) puertas para accesos de personas;
- Deberán mantenerse siempre limpios y en buen estado de funcionamiento.

3.7. TAXISTAS

- Cumplir y completar los requisitos indicados en el Form. 8.2 . Requisitos de Taxistas Asignados para cada uno de los taxistas asignados al servicio.
- Cuidar los documentos y paquetes recibidos hasta su efectiva entrega y realizar los encargos en tiempo y forma de acuerdo a lo indicado por el solicitante.

4. PAGOS POR LOS SERVICIOS

Las mediciones de los Servicios prestados se efectuarán al final de cada período mensual, con la presentación de un detalle de las carreras por tramo y tiempo utilizadas en el mes. Adjuntando copia de cada de cada boleta de control del servicio (tickets o recibos) para la respectiva verificación y aprobación por parte de YPFB Transierra;

Las boletas de control o tickets serán provistas por la empresa de transporte adjudicada.

La emisión de los Boletines de Medición de Transierra se efectuará dentro de los cinco (5) días calendarios posteriores a la presentación de las respectivas planillas de medición o liquidación del proveedor;

Los pagos por los Servicios prestados se realizarán en un plazo de treinta (30) días calendario de presentada la factura correspondiente.

5. PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS

La contratación de los Servicios será por doce (12) meses o hasta que se alcance el total del monto contratado, lo que suceda primero.

6. PRECIO DE LOS SERVICIOS

Las tarifas a ser presentadas en la propuesta deberán cubrir todos los costos asociados.

Las tarifas que serán presentadas en el Anexo 3 Cuadro Oficial de Propuesta no incluyen IVA, impuesto que se adicionará al importe total de las planillas de liquidación del proveedor para la posterior emisión de la Orden de Compra necesaria para facturar.

7. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Presentar la oferta económica colocando los precios unitarios en el Anexo 3 - Cuadro Oficial de Propuesta, respetando el formato y contenido del mismo.

Para la presentación de las propuestas se deberán adjuntar los formularios 8.1, 8.2 y 8.3 con sus respaldos.

8. FORMULARIOS DE PROPUESTAS

Form. 8.1 . Requisitos de Taxis Asignados

Marca		Tipo		Modelo		Placa		N°	
N°	Descripción					Cumple	Pendiente	Obs.	
1	Seguro Obligatorio Contra Accidente de Tránsito (SOAT)					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
2	Inspección Técnica Vehicular (ITV)					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
3	Permiso del Gobierno Municipal					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
4	Combustible (gasolina, diesel o GNV únicamente)					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
5	Cinturones de seguridad para todos los ocupantes					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
6	Extintor de 1 kg de tipo Polvo Químico Seco (PQS)					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
7	Gato (hidráulico / mecánico)					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
8	Triángulo de seguridad					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
9	Botiquín de primeros auxilios					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

Nota	
-------------	--

Form. 8.2 . Requisitos de Taxistas Asignados

Nombre y Apellidos		CI	Taxi N°	
N°	Descripción	Cumple	Pendiente	Obs.
A	Requisitos CSMS			
1	Brevet o licencia para conducir categoría profesional B o C , vigente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Nota				

Form. 8.3 . Herramientas de Comunicación

Nº	Requisitos	Nº / Dirección Electrónica / Frecuencia	Cumple Si / No
1	Teléfonos		
2	Radio		
3	Fax		
4	Correo electrónico		

Form. 8.4 . Resumen General de Requisitos

Nº	Descripción	Cumple Si / No
A	REQUISITOS TÉCNICOS	
1	Presenta dirección de la central de operaciones	
2	Presenta relación de dirección de paradas de taxis	
3	Presenta Formulario 9.1 . Requisitos de Taxis Asignados	
4	Presenta Formulario 9.2 . Requisitos de Taxistas Asignados	
5	Presenta Formulario 9.3 . Herramientas de Comunicación	
B	REQUISITOS ECONÓMICOS	
1	Presenta Apéndice 1.1 - Cuadro Oficial de Propuesta	

Nota: Datos a ser llenados por YPFB Transierra.